CEOE Empresas Españolas

Coordenadas parlamentarias

Informe de actividad
(13 a 17 de noviembre)

Previsiones
(20 a 24 de noviembre)

20 de noviembre de 2023

	HITOS 13-17 de noviembre 2023
Congreso	Debate de investidura de Pedro Sánchez
Senado	Reforma del artículo 33 del Reglamento del Senado

El Pleno del Congreso de los Diputados ha otorgado la confianza a Pedro Sánchez para que continúe al frente del Ejecutivo.

En un áspero y bronco debate de investidura, el líder del PSOE logró el apoyo de 179 diputados, del PSOE, Sumar, ERC, Junts, Bildu, PNV, BNG y CC, mientras que los 171 diputados del PP, Vox y UPN votaron en contra.

Las dos jornadas del debate se han centrado en la defensa, por parte de Pedro Sánchez, de la amnistía a favor de las personas condenadas o encausadas por los delitos cometidos durante los años del *procés* independentista catalán (2012 a 2023), principal exigencia de ERC y Junts para dar su voto al candidato socialista.

Con la elección de Sánchez como presidente se garantiza la continuidad del gobierno de coalición liderado por el Partido Socialista y en el que Sumar ejercerá el papel que Podemos desempeñó en la anterior Legislatura.

El nuevo Gobierno volverá a tener 22 carteras y recupera las 4 vicepresidencias. Sumar tendrá cinco carteras -una vicepresidencia y cuatro ministerios- las mismas que tenía Podemos en la Legislatura anterior. El organigrama del nuevo Ejecutivo es el siguiente:

- **Pedro Sánchez**, presidente del Gobierno.
    - **Nadia Calviño**, vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa.
    - **Yolanda Díaz**, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.
    - **Teresa Ribera**, vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico.
    - **María Jesús Montero**, vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública.
        - **José Manuel Albares**, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación Internacional.
        - **Félix Bolaños**, ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
        - **Margarita Robles**, ministra de Defensa.
        - **Fernando Grande-Marlaska**, ministro de Interior.

- **Óscar Puente**, ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.
- **Isabel Rodríguez**, ministra de Vivienda y Agenda Urbana.
- **Pilar Alegría**, ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno.
- **Jordi Hereu**, ministro de Industria y Turismo.
- **Luis Planas**, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- **Ángel Víctor Torres**, ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.
- **Ernest Urtasun**, ministro de Cultura.
- **Mónica García**, ministra de Sanidad.
- **Pablo Bustinduy**, ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- **Diana Morant**, ministra de Ciencia, Innovación y Universidades.
- **Ana Redondo**, ministra de Igualdad.
- **Elma Saiz**, ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- **José Luis Escrivá**, ministro de Transformación Digital.
- **Sira Rego**, ministra de Juventud e Infancia.

Los primeros retos de la Legislatura serán la aprobación de la polémica Ley de amnistía y la preparación de unos nuevos presupuestos para 2024. No hay tiempo ya para aprobar las cuentas públicas del año próximo, por lo que los presupuestos de 2023 deberán ser prorrogados, al menos para los primeros meses del año que está cerca de empezar.

El Partido Popular ya ha anunciado su intención de ejercer una férrea oposición al Ejecutivo en un momento de gran polarización política y contestación social al Gobierno por los compromisos aceptados por el PSOE a sus socios parlamentarios, especialmente la Ley de Amnistía. Este extremo aleja cualquier atisbo de acuerdo entre los dos lados del hemiciclo y anuncia una Legislatura bronca y de gran tensión política.

Esta semana tendremos poca actividad en el Congreso, ya que solo está convocada la Comisión de Reglamento para su constitución. El Senado, por su parte, se reunirá este martes en sesión plenaria para debatir tres mociones y la comparecencia del ministro de Agricultura, Luis Planas sobre la repercusión que va a tener en el sector agrario español el recorte en las ayudas de la nueva Política Agrícola Común (PAC).

Previsiones parlamentarias

Actividad destacada

	HITOS 20-24 de noviembre 2023
Congreso	**Semana sin Pleno** **Comisión de Reglamento**
Senado	**Pleno** • Debate de mociones • Comparecencia del ministro de Agricultura **Sin convocatoria de comisiones**

INFORME DE ACTIVIDAD

Semana del 13 al 17 de noviembre

- **Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno**

  - Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. (080/000002)

    La jornada de debate de investidura se ha desarrollado en dos sesiones:

- **Sesión primera** (15 de noviembre 2023):
  Sesión en la que el candidato a la Presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez, ha expuesto su programa político dividido en **ocho ámbitos**. A continuación, han intervenido los siguientes Grupos Parlamentarios en orden de mayor a menor representación, terminando con el Grupo Parlamentario Socialista al que pertenece el candidato:

  - Grupo Parlamentario Popular (Alberto Núñez-Feijóo)
  - Grupo Parlamentario Vox (Santiago Abascal)
  - Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR (Yolanda Díaz)
  - Grupo Parlamentario Republicano (Gabriel Rufián)
  - Grupo Parlamentario Junts per-Catalunya (Miriam Nogueras)

- **Sesión segunda** (16 de noviembre 2023):
  Sesión en la que se han reanudado las intervenciones del resto de los Grupos Parlamentarios:

  - Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu (Mertxe Aizpurua)
  - Grupo Parlamentario Vasco (Aitor Esteban)
  - Grupo Parlamentario Mixto:
    - Bloque Nacionalista Gallego (Néstor Rego)
    - Coalición Canaria (Cristina Valido)
    - Unión por el Pueblo Navarro (Alberto Catalán)
  - Grupo Parlamentario Socialista (Patxi López)

Principales propuestas del candidato:
El candidato Pedro Sánchez Pérez-Castejón desgranó durante su intervención las principales medidas que desarrollarán la acción de su gobierno y que ha dividido en **ocho compromisos con la ciudadanía**:

1. **Economía y Empleo:**
   - Despliegue de los **115.000€ de los fondos europeos**.
   - Lograr alcanzar el **pleno empleo**.
   - Aprobar **un nuevo estatuto de los trabajadores** que incluya la **jornada laboral de 37 horas y media**, impulso del **teletrabajo** y garantía por ley del **aumento del salario mínimo para mantenerse en el 60% del sueldo medio**.
   - **Prórroga de la bajada del IVA de los alimentos** hasta junio de 2024.
   - **Elevar el umbral de renta media desde los 30.000 euros actuales a 38.000** para acceder a la posibilidad de **congelación de la cuota hipotecaria** durante un año y **ampliación del plazo de amortización** hasta 7 años.

- **Gratuidad del transporte público para menores de edad, mayores y desempleados** a partir del 1 de enero.

2. **Estado del bienestar:**
   - Mejorar la sanidad pública, **reduciendo las listas de espera en sanidad**, implementando un plan de choque de la atención primaria e incorporando la **salud bucodental y oftalmológica** a la cartera de servicios públicos.
   - Promocionar de **un pacto de estado para la salud mental** que aumente el número de psicólogos y psiquiatras de los centros públicos.
   - Mejorar la educación garantizando una **mejora de las condiciones de formación del profesorado**, una ampliación de las **ayudas de comedor**, un aumento de **la dotación de las becas**, una **reducción del precio de las tasas universitaria**s, y una mayor **financiación de los centros de investigación**.
   - Fomentar la cultura aprobando una **Ley de derechos culturales** y manteniendo el Bono Cultural Joven.
   - **Destinar al Fondo de reserva 5.000 millones de euros cada año** para asegurar pensiones las cuales se seguirán revalorizando según el IPC.
   - Simplificar de las **condiciones de acceso al ingreso mínimo vital**.
   - Modificar los **modelos de atención presencial para realizar cualquier gestión con la administración pública** con horarios flexibles y sin citas previas obligatoria y **fijar por ley un máximo de 30 días para la recepción de prestaciones**.
   - Ensanchar bases fiscales, **incrementar la progresividad del IRPF** y garantizar un **impuesto mínimo efectivo del 15% en el Impuesto de Sociedades**.
   - **Aumentar los impuestos a de las grandes fortunas y multinacionales** y acabar con la evasión fiscal de las mismas.

3. **Vivienda:**
   - Aumentar el **bono para el alquiler**.
   - Creación de una **línea de avales** que permita a los jóvenes cubrir **hasta 20% de la hipoteca**.
   - Habilitación de **183.000 viviendas públicas para alquiler** a precios asequibles.
   - Crear **incentivos fiscales para la reforma y modernización de las viviendas destinadas al alquiler** para fomentar el mismo.

4. **Transición ecológica:**
   - Recuperar la **Comisión Nacional de la Energía.**
   - Despliegue de **energías renovables** de manera responsable integrando a los vecinos en la toma de decisiones y en el reparto de beneficios.
   - Favorecimiento de las **comunidades energéticas y triplicación de la potencia instalada de autoconsumo**.
   - Modernizar e **impulsar la agricultura ecológica y regenerativa** con una **Ley de Agricultura Familiar** para favorecer este tipo de agricultura y una **Estrategia Nacional de Alimentación para España**, que permita desarrollar toda la cadena de suministro alimentario.
   - **Fomento del empleo rural**.

5. **Igualdad:**
   - Aprobación de una **Ley de Representación Paritaria**.
   - **Ampliación del permiso de paternidad y maternidad** a 20 semanas (en la actualidad son 16 semanas), 8 de ellas retribuidas.

- **Universalización de la Educación pública desde los dos años**.
- Igualdad en la **protección de derechos** (equivalente a familias numerosas) para las **familias monoparentales**.
- Reforma del Código Penal para que **la responsabilidad civil no prescriba en los delitos de agresión y abusos sexuales a menores**.
- Promoción de un **Fondo Estatal para el pago de ayudas y compensaciones a las víctimas de agresiones y abusos sexuales**.
- Reforzar los mecanismos de acompañamiento y supervisión de la **Ley de Protección integral de la infancia y adolescencia** con más recursos y personal.
- Promoción de un **Pacto de Estado para el colectivo LGTBI**.

6. **Cohesión territorial:**
   - Promoción de un **Pacto Autonómico con un nuevo modelo de financiación autonómica y corresponsabilidad fiscal.**
   - Creación de **nuevas industrias y oportunidades fuera de las grandes capitales** (financiadas con los fondos europeos).
   - Creación de **mejores infraestructuras y conexiones ferroviarias** (financiadas con los fondos europeos).
   - Garantizar por **Ley el acceso a los servicios públicos básicos de todos los municipios** en un radio de menos de 30 minutos.

7. **Agenda del reencuentro:**
   - Aprobación de la **Ley de Amnistía** para los implicados en todos los delitos derivados del *procés* independentista catalán.

8. **Europa.** Fomentar en la Unión Europea:
   - El **reconocimiento del Estado palestino**.
   - Apuesta por la celebración de una **Conferencia de Paz entre Israel y Palestina**.
   - Tejer **nuevos lazos con el resto del mundo**, y en especial con **América Latina, el Caribe y el Magreb**.
   - Consolidar el **liderazgo tecnológico y científico** a nivel global.
   - Abordar desafíos como los **movimientos migratorios y el cambio climático**.
   - Acometer la **ampliación de la UE hacia los Balcanes Occidentales, Moldavia, Ucrania y Georgia**.

Por último, el **Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR**, que formará parte de la coalición del nuevo Ejecutivo, ha señalado, en su turno de intervención, **las siguientes medidas consensuadas con el PSOE:**

- Creación de un **Consejo Nacional de Productividad**.
- Aprobación del **Estatuto del becario**.
- Revisión y mantenimiento del **Impuesto a la banca y a las empresas energéticas**.
- **Definición de un índice de precios de referencia en materia de vivienda**.
- **Revisión de la prestación por crianza para las familias con menores a cargo**.
- **Reforma del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).**
- Continuación del **desarrollo del Estatuto del Artista**.

Votación:
Una vez finalizado el debate con los distintos grupos parlamentarios, se procedió a la votación, con el siguiente resultado:

A favor		**En contra**		**Abst.**	
PSOE	121	PP	137		
Sumar	31	VOX	33		
ERC	7	UPN	1		
Junts	7				
Bildu	6				
PNV	5				
BNG	1				
CC	1				
179		**171**		**0**	

Al haber obtenido el candidato la mayoría absoluta de la Cámara exigida para lograr la investidura se entiende otorgada la confianza, por lo que la presidenta del Congreso lo comunicará al Rey, a los efectos de su nombramiento como presidente del Gobierno.

El viernes por la mañana, Pedro Sánchez ha prometido su cargo como presidente del Gobierno ante S.M. el Rey.

Miércoles 15 de noviembre

Comisión de Peticiones

- Aprobación Informe Peticiones pendientes e Informe contestaciones del Gobierno u otros organismos

Función legislativa

- Reglamento del Senado. Dictámenes de Comisión
  - Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 133. (626/000004)

    Aprobada por 147 votos a favor, 116 en contra y ninguna abstención en los términos del dictamen aprobado por la Comisión de Reglamento que, a su vez, había incluido dos enmiendas que modifican el art. 182 del Reglamento (comparecencia de los miembros del Gobierno) e incorporan una nueva disposición transitoria.

    Una vez aprobada por el Pleno del Senado, la reforma entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín de las Cortes Generales.

    Con esta reforma se atribuye a la Mesa de la Cámara la facultad de decidir en cada caso sobre la pertinencia de la tramitación urgente de una proposición de ley. Hasta el momento el Senado mantenía el criterio de urgencia manifestado por el Congreso de los Diputados durante la tramitación inicial en dicha Cámara. Asimismo, se regula con mayor precisión la comparecencia del presidente del Gobierno de y sus ministros ante el Pleno de la Cámara.

Lunes, 13 de noviembre

Comisión de Reglamento

- Dictaminar la Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 133. (626/000004)

El dictamen fue aprobado por 17 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención. Se incorporan las enmiendas 7 y 8 presentadas por el Grupo Popular.

Enmienda 7

Artículo 182. Los apartados 1 y 2 del artículo 182 quedan redactados en los siguientes términos. Y se añaden cuatro puntos más.

1. El Presidente del Gobierno, a petición propia o por acuerdo de la Junta de Portavoces, comparecerá ante el Pleno del Senado para informar sobre un asunto determinado. Estas comparecencias podrán ser solicitadas por dos grupos parlamentarios o por la quinta parte de los miembros de la Cámara.

2. Después de la exposición oral del Presidente del Gobierno, podrán intervenir los representantes de cada Grupo Parlamentario, por tiempo de 20 minutos, empezando por el grupo o los grupos que han solicitado la comparecencia, de mayor a menor. A continuación, intervendrán el resto de grupos de menor a mayor.

3. La Presidencia del Senado, oída la Junta de Portavoces, podrá abrir un segundo turno de réplica, de hasta 10 minutos, siguiendo el mismo orden de intervenciones del apartado 2.

4. El resto de miembros del Gobierno, a petición propia o por acuerdo de la Junta de Portavoces, podrán comparecer ante el Pleno. Estas comparecencias deberán cumplir los mismos requisitos del apartado 1.

5. Después de la exposición oral de los miembros del Gobierno en el Pleno, podrán intervenir los representantes de cada Grupo Parlamentario, por tiempo de 10 minutos, en el mismo orden establecido en el apartado 2.

6. Para estas comparecencias, la Presidencia del Senado podrá, asimismo, oída la Junta de Portavoces, abrir un segundo turno de réplica, de 5 minutos, siguiendo el mismo orden de intervenciones del apartado 2.

Los apartados 1 y 2 del actual artículo 182 pasan a ser los apartados 7 y 8.

Enmienda 8

Disposición transitoria. Iniciativas en tramitación.

La presente reforma del Reglamento del Senado será de aplicación a aquellas iniciativas que se encuentren en tramitación en la Cámara el día de la entrada en vigor de la misma.

PREVISIONES PARLAMENTARIAS

Semana del 20 al 24 de noviembre[1]

[1] Las agendas parlamentarias podrían cambiar por nuevas convocatorias o alteraciones en el orden del día posteriores al cierre del documento

Semana sin Pleno

Martes, 21 de noviembre

Comisión de Reglamento 11h30
- Sesión de constitución.

Martes, 21 de noviembre 12:00 horas

- Actas
- Mociones:
  - Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el mantenimiento del principio de caja única de la Seguridad Social como pilar fundamental de nuestro sistema de protección social. (662/000016)
    (Grupo Popular)
  - Moción por la que se insta al Gobierno a reforzar el ámbito de la memoria democrática en España. (662/000015)
    (Grupo Socialista)
  - Moción por la que se insta al Gobierno a solicitar la ilegalización de Junts per Catalunya y Esquerra Republicana de Catalunya, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 11 de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos. (662/000014)
    (Grupo Mixto-Vox)
- Comparecencias del Gobierno
  - Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, D. Luis Planas Puchades, ante el Pleno del Senado, para informar sobre la repercusión que va a tener en el sector agrario español el recorte en las ayudas de la nueva Política Agrícola Común (PAC). (710/000006)
    (Grupo Popular)

Orden del día completo

Sin convocatorias